DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 25 de febrero de 2004 | NÚM. 2

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ALFREDO JAIME IRUJO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

—— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra "Navarra 1936. De la esperanza al terror", presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Jaime Irujo, y cede la palabra a la representante del grupo que ha presentado la moción, señora Berruezo Valencia (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

En el turno a favor intervienen los señores Valero Erro (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto). Réplica de la señora Berruezo Valencia (Pág. 3).

Se vota la moción y se aprueba por unanimidad (Pág. 4).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra "Navarra 1936. De la esperanza al terror", presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 4).

Para defender la moción toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar). En el turno a favor intervienen la señora Berruezo Valencia, los señores Izu Belloso y Pérez-Nievas López de Goicoechea, la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza. En el turno en contra, el señor Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica del señor Telletxea Ezkurra (Pág. 4).

Se vota la moción y se aprueba por 8 votos a favor y 7 en contra (Pág. 8).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Buenos días. Iniciamos la Comisión de Cultura y Turismo prevista para hoy miércoles, 25 de febrero. Empezamos comentando, como tienen sus señorías ya en la mesa, que ha sido retirada del orden del día la primera moción, presentada por don Patxi Telletxea Ezkurra. Entramos en el debate de la segunda moción, que insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje al músico don Jesús García Leoz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, para cuya defensa tiene la palabra su portavoz.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. El día 10 de enero se cumplieron cien años del nacimiento de uno de los grandes músicos que ha tenido Navarra en el siglo XX. Mi grupo ha creído que este aniversario es un buen momento para realizar un tributo público y merecido al músico nacido en Olite el 10 de enero de 1904 y fallecido en Madrid en 1953.*

Mi grupo presentó esta moción a principios de enero y ya en ese momento supimos que el programa de Radio Nacional Clásicos populares *pensaba hacer un homenaje a Jesús García Leoz emitiendo su programa semanal desde la Casa de Cultura de Olite el día del aniversario de su nacimiento. Nosotros quisimos sumarnos a ese homenaje y por eso la propuesta de acuerdo de nuestra moción dice, como todos ustedes ya conocen: El Parlamento insta al Gobierno de Navarra a celebrar un homenaje en el centenario del nacimiento de don Jesús García Leoz por su importante trayectoria musical con un concierto en el Baluarte y a subvencionar una escultura del músico que se colocará en la Escuela de Música de Olite, su ciudad natal.*

Posteriormente hemos sabido que el Departamento de Cultura se ha sumado al homenaje con algunos conciertos que se darán a lo largo de todo el año en torno a los distintos géneros que cultivó el autor, cosa que nos alegra enormemente. Creo que fue también en 1999 cuando se le rindió un homenaje en el Teatro Gayarre dedicándole un concierto el Día de Navarra de ese año. Creo que fue ese año, no estoy segura, o fue el 2000, tampoco tiene mayor importancia, simplemente quiero

reconocer que ya se le hizo un homenaje en ese momento por parte del Gobierno celebrando el Día de Navarra.

No voy a leer el texto de la moción, porque todos ustedes lo conocen, y es en ese texto donde se da un resumen de su trayectoria musical y personal. Y para no hacer muy larga esta reunión, termino diciendo que, por todo ello, pido el apoyo para la moción, por creer que es un homenaje merecido a don Jesús García Leoz. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *¿Algún portavoz quiere intervenir? Tiene la palabra el portavoz de UPN.*

SR. VALERO ERRO: *Buenos días. Nosotros vamos a intervenir en el turno a favor para explicar un proceso al que yo creo que ha hecho referencia la portavoz del PSOE. Hay que decir que en diciembre del 95 el Gobierno de Navarra firmó un documento con el hijo del músico don Jesús García Leoz, en el que Gobierno aceptaba el legado del compositor. A partir de esa fecha, el departamento se comprometía a difundir la obra de este gran compositor.*

Desde entonces el Gobierno de Navarra ha venido realizando distintas actuaciones. Hay que recordar que en enero del 99 se distribuyeron a músicos y estudiosos navarros las grabaciones en CD de Primavera en el portal, *de las obras del compositor. En colaboración con la Sociedad General de Autores ese mismo año la Institución Príncipe de Viana grabó dos CD de las bandas sonoras compuestas por García Leoz para diversas películas. En el año 2000, efectivamente, Helena, se celebró en el Teatro Gayarre de Pamplona el concierto oficial interpretando las bandas sonoras de dichas películas. En 2001 editó un libro con las partituras de* Canciones para voz y piano. *En ese mismo año la Sociedad General de Autores de España grabó un nuevo CD con veintiún canciones para voz y piano. En abril de 2002 se presentó en Madrid dicho trabajo. En 2003 el Gobierno de Navarra participó en los actos de homenaje organizados por la Escuela Superior de Canto de Madrid.*

Hay que decir que el Gobierno de Navarra ha estado, de alguna forma, desde ese acuerdo que hubo en 1995 colaborando activamente no sólo en este homenaje, sino también en la divulgación de su obra. Como bien ha dicho la portavoz del PSN, a partir de este año, en el que se cumple el centenario, se han hecho una serie de compromisos por parte del Gobierno. Aparte de dos conciertos que tendrán lugar en su villa natal de Olite, que se celebrarán en la iglesia el próximo 27 de febrero y durante el mes de junio, hay varias actividades programadas para este año que tienen un presupuesto de 150.000 euros, aparte de los de los conciertos. Primero es música de cámara, que se celebrará en el Teatro Gayarre en el mes de mayo; música para banda, que tendrá lugar en Barañáin y en Olite durante el mes de junio; música de cine, que se repartirá en DVD por todas las casas de cultura que quieran programarlo; música sinfónica y sinfónica coral, que se realizará un grabación en directo de la sinfonía para su conservación en archivo y se editará en papel de partitura, un concierto de la Orquesta Sinfónica de Bilbao, que se interpretará en San Sebastián y en Baluarte de Pamplona y música de ballet, que se celebrará el segundo semestre del año en el Teatro Gayarre.

Esto que estoy leyendo es el acuerdo al que ha llegado recientemente el Ayuntamiento de Olite con el Gobierno de Navarra. También quiero recordar que la Diputada de UPN Eva Gorri es sobrina del compositor. Y que, de alguna forma, lo que sí nos ha extrañado es el tema de la escultura porque en ningún caso ni el Ayuntamiento de Olite ni el Gobierno de Navarra han visto ninguna intención de hacer una escultura, sino que la decisión que han tomado al respecto es la de poner una placa en la casa natal del compositor y dedicarle una calle en Olite. De ahí nuestra extrañeza respecto al tema de la escultura, cuando no hay una iniciativa desde ese punto de vista.

Por eso, nosotros creemos que en este caso, con estas actividades, lo que se necesitaría sería retirar la moción. No obstante, ya anunciamos que, si no se retira, como todas estas actividades están programadas, para que no se nos diga que bloqueamos o que no estamos a nada de lo que nos diga la oposición, en este caso votaremos a favor, pero entendiendo que no es necesaria esta moción por los actos que se van a realizar. Les pediría, si es posible, esa retirada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Simplemente, quiero anunciar el voto a favor de la moción. Nos parece que los argumentos que se dan en la propia moción y los que se han dicho son bastante claros y poco discutible la oportunidad de hacer este homenaje. Nos parece que lo que aporta de nuevo es, precisamente, el tema de la escultura y que es una iniciativa acertada en este caso y yo creo que no está de más que el Parlamento lo solicite así. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Intervengo para manifestar el voto favorable a la moción y formalmente, con independencia*

de que el Parlamento lo que tiene que hacer con esta moción es, efectivamente, significarse en el nombre de García Leoz y de su legado musical. Por lo tanto, entiendo que la moción debe ser aprobada, si es cierto que ya se está haciendo lo necesario para que tenga el reconocimiento debido. El Parlamento no puede hacer otra cosa que manifestarse a favor como símbolo de reconocimiento desde esta institución a la labora musical de García Leoz. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Intervendré muy brevemente y solamente para sumarme a la iniciativa del Partido Socialista, porque entiendo que es bueno para cualquier pueblo recordar los ascendientes ya fallecidos que llegaron a destacar por un motivo u otro. En este caso está claro que este hombre era un músico de un nivel poco común y, por lo tanto, merecedor de este u otros homenajes de su pueblo y de su comunidad autónoma.*

También tengo que decir que me alegra muchísimo la intervención del portavoz de UPN, todo lo que ha explicado, que no lo conocía yo. Por lo tanto, voy a votar a favor de la moción, pero si se retirara tampoco tendría ningún problema. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra la señora Berruezo.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente. Agradezco a todos los grupos la disposición para aprobar esta moción. Y le aclararé una cosa al señor Valero: no voy a retirar la moción porque, al margen de que yo también he leído en la prensa el acuerdo al que parece que han llegado el Ayuntamiento de Olite y la Consejería de Cultura, me parece muy bien que ellos le dediquen una calle, es su ayuntamiento y es su pueblo, pero nosotros como Parlamento hemos creído que una escultura en la Escuela de Música de Olite sería el recuerdo permanente, desde este Parlamento y desde el propio Gobierno. De todas formas, ellos conocían mi intención y creo que incluso el propio departamento, porque esta moción se presentó a principios de enero y el acuerdo ha sido posterior, y yo creo que tiene vigencia absoluta. Los conciertos son algo para conmemorar el aniversario, es algo grato para todos los ciudadanos de Navarra, nos deleitará a todos esa música, pero la escultura es algo que permanecerá y yo quiero mantener la moción. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Pasamos a votar. ¿Votos a favor de la moción? Se aprueba por unanimidad.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra "Navarra 1936. De la esperanza al terror", presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno de Navarra a dotar a las bibliotecas públicas de la obra* Navarra 1936. De la esperanza al terror, *presentada por don Patxi Telletxea Ezkurra. Tiene la palabra el señor Ezkurra.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Eskerrik asko, batzorde buru jauna. Hemen, soldaduskan bezala...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Disculpe que le haya llamado por el apellido de su madre, señor Telletxea. No vayamos a tener un problema de concepto entre el señor Ezkurra y el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Eskerrik asko batzordeburu jauna. Esatera nindoan hemen, soldaduskan bezala, bigarren abizenetik izendatzen hasi behar ote genuen. Bueno, biak dira abizenak, aitarena eta amarena, hemen, gure kulturan egiten dugun bezala.*

Nik uste dut esana dagoela mozioaren aipamenean zergatik aurkeztu dugun mozio hau. Hain zuzen ere, Tafallako Altaffaylla Fundazioak, Nafarroako erahildako familiarren elkartearekin batera, liburu bat argitaratu zuen Esperantzatik izura *izeneko liburua. Orain berrargitaratu egin da, eduki berriak sartu dira, eta iruditzen zaigu lan hau interes handikoa dela nafar guztientzat eta, bereziki, liburutegi publikoetara joaten diren pertsonentzat. Izan ere, Nafarroan, XX. mendean, gizarte honetan bizi izan zen giza drama hor agertzen baita eta horren inguruko estatistika eta kontakizuna egiten delakoz.*

Guk jakin genuen Nafarroako Gobernuak ez zuela erosi liburuaren ale bakar bat ere liburutegi publikoetan banatzeko, eta hori saihestu nahian, hori nolabait konpondu nahian, ekarri dugu mozio hau. Iruditzen zaigu Nafarroan argitaratzen diren liburu guztiek dutela interesa, Nafarroan argitaratzen direlakoz, eta hori gauza interesgarria da, eta kasu honetan ere bai, ez da gaia berezia delakoz, gaia ere berezia da, hori ere aitortu behar dugu, baina bestela ere Nafarroan argitaratzen den liburu oro gauza ederra da eta lagundu beharko genioke Nafarroako Gobernutik.

Beraz, mozioak eskatzen duena da Nafarroako Gobernuko Kultura Departamentuari premiatzea eros diezaion Tafallako Altaffaylla Fundazioari

(1) Traducción en pág. 8.

aipatutako lana Nafarroako liburutegi publikoen sarean banatzeko eta, baita ere, Nafarroako Liburutegi Nagusian egoteko.

Zoritxarrez, guk ekarri nahi genuen liburu horren ale bat gaurko batzorde honetara, baina lehenbiziko argitaraldia bukatu da. Nonbait, edo txikia izan zen argitaraldia edo, bestela, jendeak oso gustura erosi du. Beraz, guk hemendikan adierazi nahi duguna da Aralar talde parlamentarioak ale bat oparituko diola Nafarroako Parlamentuko liburutegiari. Oparitu egingo diogu Nafarroako Parlamentuko liburutegiari ale bat, horrela hemengo talde parlamentario guztiak aukera izan dezaten, hala nahi izanez gero, liburu hori erabiltzeko.

Eta zergatik hori? Bada, iruditzen zaigu modu sinbolikoan inportantea dela Nafarroan gertatu dena ezagutzea. Izan ere, iruditzen zaigu, eta liburu horretan oso ongi kontatzen du, badagoela beste historia bat, orain arte kontatu ez dena, historia ofizialaren azpian izan dena. Iruditzen zaigu horrelako liburuek historia hau ezagutzen laguntzen digutela eta behar beharrezkoak direla gure iragana ezagut dezagun, gure iragana egiazki ezagut dezagun, ezin baitugu iraganik gabe etorkizunik eraiki.

Egia, benetako egia, gizartearen egia, ahots guztiak adituz sortuko dugu; ez bakarrik boterean daudenen eta beraiek argitaratzen dituzten liburuekin. Egia, benetako egia, aniztasunetik etorriko da eta horrelako liburuek ere bere lekua izan behar dute Nafarroako liburutegietan, ez bakarrik historia ofiziala kontatzen duten liburuak. Iruditzen zaigu, esan bezala, egia, benetako egia, guztiek bizi izandako egia baita, baita gerra galdu zutenena ere. Gerra galdu zutenek ere bere egia daukate eta horien egia, horien datu estatistikoak, Nafarroako herriz herri zenbait izan ziren eraildakoak, zenbat eta zenbat hil ziren, horrek gure memoria historikoan egon behar du. Horregatik iruditzen zaigu liburu hau guztiz positiboa dela egotea Nafarroako liburutegi sare guztian. Hauxe da, beraz, jaunandre parlamentariok, hauxe da mozio honen zergatia eta horregatik ekartzen dizuegu, zuen onespena jaso dezan. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Eskerrik asko, señor Telletxea. ¿Algún Parlamentario quiere intervenir? ¿A favor? Señora Berruezo, tiene la palabra.*

SRA. BERRUEZO VALENCIA: *Gracias, Presidente, de nuevo. A nosotros no nos ha sorprendido que el Gobierno no haya adquirido ni un solo ejemplar del libro* Navarra 1936. De la esperanza al terror. *Yo, desgraciadamente, la legislatura pasada tuve oportunidad de comprobar cómo el Concejal Delegado de Cultura en el Ayuntamiento de Pamplona censuraba para las bibliotecas municipales varios libros y vídeos. La verdad es que nosotros en ese momento nos sorprendimos muchísimo, porque pensábamos que esta práctica se había erradicado. Nos hemos mostrado muy confiados, pero para algunos la democracia sólo parece ser una palabra o una tapadera que se utiliza a conveniencia. En ningún caso parece que sirva para respetar por parte de algunos la libertad, en estos momentos por parte del Gobierno de Navarra y en su momento por parte del Ayuntamiento de Pamplona.*

Se ha pretendido por parte de ellos que los ciudadanos navarros sólo podamos leer lo que creen conveniente para nosotros sin tener en cuenta que los navarros y navarras somos lo suficientemente maduros para decidir qué es lo que queremos leer o no. En otros tiempos ya superados, o por lo menos eso creíamos, a esta práctica se le llamaba censura y así queremos denunciarlo.

Yo no voy a entrar en el trabajo del libro editado en Navarra que ha sido censurado. Me parece un trabajo importante, como todos los libros que se han editado en Navarra, como ya lo decía bien el portavoz de Aralar, pero yo creo que ese no es el motivo de la discusión. Y no voy a entrar en el contenido del mismo, porque, a pesar de considerarlo importante, no me parece que sea su texto el motivo del debate, sino la censura. Y yo, desde aquí, quiero denunciar esa censura. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Votaré también a favor de esta moción, lamentando que tengamos que tratar una moción como ésta. Me parece que en la red de bibliotecas públicas de Navarra debieran estar todos los libros que se publican en Navarra que tiene interés porque tratan cuestiones de Navarra y fundamentalmente estos que tratan de historia de Navarra. Y que esto se hiciera sin que se tuviera que reclamar desde este Parlamento. También creo que en las bibliotecas públicas no debiera haber una historia oficial. El señor Telletxea se refería a que este libro cuenta algo distinto a la historia oficial, pero es que no debiera existir una historia oficial. En un régimen democrático y pluralista lo que tiene que haber es libertad para cultivar la historia para que cada historiador pueda dar su versión y para que cualquier ciudadano tenga acceso a todas las obras históricas que se publican y que cada uno haga su composición de la historia. No una historia oficial desde los poderes públicos que nos digan qué se puede leer y qué no se puede leer. En este sentido, me parece indispensable que un libro como éste y como otros de los que traten temas de Navarra estén en la red de bibliotecas públicas, y éste porque es un tema fundamental para la historia contemporánea de Navarra y un tema que todavía afecta muy directamente a miles de familias de Navarra que fueron afectadas por estos sucesos del*

año 36. Por eso me parece inexcusable que un libro como éste esté en las bibliotecas públicas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Solicito la palabra en el turno a favor de la moción por dejar las cosas claras, aunque también quiero dejar claro al mocionante cuál es el posicionamiento del CDN al texto literal que nos presenta, porque nosotros le haríamos alguna matización, aunque me parece más importante dejar sentado con el apoyo de la moción que, desde luego, Convergencia, aunque tenga funciones de gobierno, no está por la labor de que se limite o se cercene la capacidad de decisión o la pluralidad que tiene Navarra.*

No comparto las loas que pueda tener el libro, no por otra razón, porque, probablemente, yo no sé si ésta es la historia verdadera o es la otra. Es decir, ésta es una visión de esa historia, evidentemente, de una parte, de las víctimas, que contarán sus verdades, sus conocimientos o lo que les han narrado, que, desde luego, yo no la doy por verdad sentada ni por verdad definitiva.

Tengo que decir que, por lo que yo conozco, es efectivamente cierto que el Gobierno de Navarra no compra reediciones de libros, es decir, que ésta es una práctica a la que no se le puede obligar y no sé por qué este libro tiene que tener un trato especial o diferente a ningún otro. Además, me consta, y luego el portavoz de UPN nos lo aclarará también, que ya se ha comprado en algunas bibliotecas de Navarra. Lo que pasa es que uno, cuando toma posición y dice si está a favor, está en contra o se abstiene porque no quiere entrar en el fondo del asunto, tiene que acabar dando explicaciones y justificándose de por qué toma una decisión o toma otra.

Al final es cierto, y lo comparto con el señor Izu y con la portavoz del PSN, que en el fondo estamos hablando del respeto a la pluralidad y mi voto a favor quiero que quede claro que es para esa cuestión, dejando también claro que, en todo caso, no supone o no quiero que suponga ningún compromiso, ninguna exigencia por parte de Convergencia de obligar al Departamento de Cultura a hacer algo que no ha venido haciendo hasta ahora.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Santesteban.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Si consideramos que vamos a entrar en las dudas de si la historia es ésa, si es la verdad o no, yo creo que en la historia pasa como en la feria, cada uno la cuenta según le va. Sí que es cierto que tienen muchas más posibilidades de aclarar cómo les ha ido a los que han ganado, que son los que tienen más medios y gozan de una situación que les permite contar la historia más fácilmente.*

Hecha esa salvedad, diré que nosotros con anterioridad a esta moción teníamos presentada una pregunta al Gobierno a instancias del grupo Altaffaylla, que junto con la Asociación de Familiares Asesinados de Navarra es el que ha hecho la reedición del libro. A la espera de que el Gobierno también complete esta pregunta, quiero participarles cuáles eran las cuestiones que dirigíamos al Gobierno para que nos las contestase por escrito: ¿Cuáles son los motivos por los que el departamento de compras de la red de bibliotecas no ha adquirido ningún ejemplar? ¿Cuáles son los criterios generales de adquisición de materiales? Y ¿qué ejemplares se han adquirido en 2003 y 2004? A ver si cuando conteste éstos, todavía tengo más elementos de juicio para pensar si hay una especie de censura, si vale la excusa de que la primera edición se compró y no se compran reediciones. También me parecería interesante ver qué tipo de libros, dentro de las bibliotecas, gozan de mayor predicamento dentro de los lectores y se podrían atender.

En cualquier caso, voy a votar a favor y esperaré con avidez a que el Gobierno me conteste para tener todavía un criterio mayor sobre cuál es la postura del Gobierno para no comprar el libro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Gracias. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Intervengo solamente para posicionarme a favor de la compra del libro, de la iniciativa de Aralar, porque entiendo que no es bueno olvidar con demasiada facilidad la historia reciente para ningún pueblo y, además, como ocurre siempre, la historia se contó de más de una forma y la verdad es que yo tengo un ejemplar de la primera edición, de la de hace diecisiete años, y aunque no he llegado a tener esta nueva por las mismas razones que ha alegado el portavoz de Aralar, que ya no está a la venta, habrá que esperar un poco, lo único que me queda por decir es que entiendo que todos los libros deberían estar en todas las bibliotecas públics, a pesar del color que tuvieran o de las ideas que transmitieran. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *En el turno en contra tiene la palabra el señor Eza.*

SR. EZA GOYENECHE: *Gracias, Presidente. A pesar de algunas afirmaciones, voy a seguir con el guión que tenía previsto. En primer lugar, he de comentar que ese libro, evidentemente, se subvencionó en su primera edición y ha tenido seis ediciones posteriormente. Además, recibió una subvención del Gobierno de Navarra y del Gobierno*

Vasco. Y está en las bibliotecas. No se puede decir en la moción que figure en la Biblioteca General cuando está en la Biblioteca General. Si ésa es la práctica de ejercer la oposición, a partir de ahí ya no vamos a entrar en otras cosas porque está.

En cuanto a las reediciones...

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Perdón, señor Eza. Señorías, han tenido respeto hacia ustedes, ténganlo ustedes también.*

SR. EZA GOYENECHE: *¿Qué vamos a hacer con respecto a las reediciones? Seguir con la práctica habitual: las reediciones quedan a juicio de las bibliotecarias o bibliotecarios. Si quieren ustedes censurar la actuación de las bibliotecarias o bibliotecarios, pues censuren, pero al Gobierno no lo censuren ustedes. Censuren, por lo visto, la falta de perspectiva de sensibilidad y de honestidad que pueden tener quienes pudiendo comprar la reedición no la compran. Y está en diecisiete bibliotecas en estos momentos. ¿Por qué no está en otras bibliotecas? Porque no lo han considerado prioritario. Luego, no falseemos la realidad.*

Después de tantos años de democracia, una democracia consolidada, lo que no podemos es actuar con complejos. Si ese libro está, si ese libro se ha divulgado, si las reediciones de ese libro se han comprado en las bibliotecas que lo han considerado oportuno, si está en la Biblioteca General la última reedición, si uno no tiene que hacer más que ir al catálogo general para comprobarlo, yo no sé qué afán hay aquí de propaganda o censura al resto. Yo no sé si por deformación profesional como historiador he leído todo lo que se ha escrito en Navarra sobre la Guerra Civil, y en el resto de España también. Le podría dar una bibliografía amplia. Y no me siento en estos momentos censurado por nadie para leer todo lo que he querido. La libertad de cátedra existe desde el siglo XIX, salvo períodos largos de tiempo. En los centros, en los institutos, se habla de todo con libertad. Pensar que este libro u otros van a ser los que nos van a abrir el horizonte de libertad y de acceso a la realidad histórica de la España reciente, yo creo que es un error. Existe libertad de cátedra. ¿Sabe usted qué explicamos los profesores en el instituto? No demos la impresión a los medios de comunicación de que existe una censura por parte de este Gobierno. No, estamos hablando de un libro concreto. Luego, por tanto, de censura nada.

Hay unas prácticas, como ha dicho muy bien la portavoz de Eusko Alkartasuna, en la compra de reediciones de libros y hay unas razones de tipo de demanda, de economía, etcétera. ¿Todos los libros que se editan en Navarra tienen que estar en las bibliotecas? ¿En las bibliotecas escolares también tienen que estar todos? Yo conozco bien la biblioteca de mi centro, con más de quince mil ejemplares. ¿Todos? Pues hemos tenido que hacer una depuración profunda de libros que ya no aportan absolutamente nada a la actividad docente. Estamos hablando de libros de divulgación, en función también de quién accede a la biblioteca según los usos, según las demandas, etcétera, según criterio de los profesionales.

En este caso concreto, se insiste en otro aspecto. Ya se lo preguntaré al propietario de la librería El Parnasillo a ver qué opina de esto, porque yo, la verdad, no sé. Y usted, señor Izu, sabrá más que yo, porque ha estado en la Administración, si se puede emplazar al Gobierno de Navarra a que compre a la fundación y no a los libreros, al proveedor. Yo no sé si se puede imponer al Gobierno de Navarra que compre los libros concretamente a un proveedor específico. ¿Se puede hacer eso? ¿Se puede obligar al Gobierno a que compre sólo ahí? ¿O hay que sacarlo a concurso? Le preguntaré al propietario de El Parnasillo si él tiene que quedar excluido.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señor Eza, yo le rogaría que no entrase en un diálogo con el señor Izu y al señor Izu, también.*

SR. EZA GOYENECHE: *En cualquier caso, quiero decir que esto no afecta en absoluto al acceso a la verdad que quieran tener los navarros. Y aquí estamos hablando concretamente de un libro que se editó y que fue subvencionado por el Gobierno de Navarra en la época del Partido Socialista, en el año 86, que se han comprado reediciones en distintas bibliotecas en función del criterio que han tenido los expertos y que, salvo que estemos censurando a los profesionales de las bibliotecas, en principio, no es práctica habitual que el Gobierno de Navarra compre una reedición para todas las redes. ¿Que lo quieren hacer ustedes? Pues eso será otra cosa, pero en ningún caso porque haya la menor intención de censurar ni esta obra ni ninguna otra en relación con la historia reciente y sea cual sea la proyección y la ideología. Podríamos dar multitud de ejemplos de libros que están en las bibliotecas y que, evidentemente, demuestran que censura ninguna. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Señor Telletxea, tiene la palabra en el turno de réplica.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Labur ariko naiz. Nik lasaitasuna eskatuko nieke parlamentari jaun-andre guztiei. Guk mozio bat aurkeztu dugu, mozio honetan esaten dugu duela hamazazpi urte erosi zela liburua. Guk aitortzen dugu erosi zela. Guk ez dugu esaten ez dagoenik. Guk aitortzen*

(2) Traducción en pág. 9.

dugu erosi zela. Beraz, hartu gauzak lasaitasunez. Eta subentzionatu zela? Hagitz ongi.

Baina esaten dugu, baita ere, duela gutxi atera dutela berrargitaraldi bat, berritua, zuzendua, datu berriekin, estatistika berriekin, eta horregatik eskatzen duguna da bertsio hau, ez hain zuzen ere berrargitaraldia, baizik eta edizio berria eta, esan bezala, datu eta estatistika berriekin. Horregatik da egiten dugun eskakizuna.

Eta aitortzen dugu, mozioan bertan esaten baita, literalki esaten du: "Duela hamazazpi urte, bere lehen argitaraldia zela eta, erosi zen liburua Nafarroako Liburutegi sarearentzat". Esan egiten dugu. Aitortu egiten dugu eta lasai gainera, ez dugu inolako arazorik hori aitortzeko eta hori esateko.

Nik nire mozioaren defentsan ez dut zentsura hitza erabili; erabili dut egia, egiaren isla dela liburu hau; hildakoen egia, eraildakoen egia. Eta zuek dakizue, nik bezala, zenbat eta zenbat nafar erail ziren Erriberan herriz herri, eta horien memoria, horien egia ere inportantea da. Eta egia da gaur egun Nafarroan liburu asko daudela eta denak irakurtzeko aukera dagoela, baina zoritxarrez, gehien ikusten diren liburuak eta ezagutzen diren liburuak, eta askotan ikastetxeetan ere ezarri nahi diren liburuak norenak izaten dira? Izaten dira Del Burgorenak, Floristánenak, Arbeloarenak, Urangarenak, Molarenak, Francorenak eta horien ondorenak. Horiek izaten dira batez ere. Orain arteko historia ofiziala horiek idatzi dute. Eta ongi dago horiek egotea, baina baita ere beste batzuk. Eta, hain zuzen ere, eraildakoen egia gutxienez erailda izan zirela da, eta hor asko eta asko dira hil ziren nafarrak. Eta guk eskatzen duguna hori da. Atera da edizio berri bat eta egiten dugun eskaera da hori ere liburutegietan egotea. Besterik gabe, akrituderik gabe, haserretu gabe eta akusazio zuzenik egin gabe. Hori da bakarrik adierazten duguna. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Muchas gracias, señor Telletxea, pero estamos muy tranquilos con el voto que vamos a emitir en este momento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda aprobada la moción por 8 votos a favor y 7 en contra. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 42 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 4.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Aquí, como en la mili...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Jaime Irujo): *Disculpe que le haya llamado por el apellido de su madre, señor Telletxea. No vayamos a tener un problema de concepto entre el señor Ezkurra y el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Iba a decir que a ver si vamos a empezar aquí, como en la mili, a llamarnos por le segundo apellido. Bueno, ambos son apellidos, tanto el del padre como el de la madre, al menos en nuestra cultura.*

Yo creo que en el texto de la moción ya está recogida la razón por la que hemos presentado esta iniciativa. La fundación Altaffaylla de Tafalla, junto con la Asociación de Familiares de Asesinados de Navarra, publicó en su momento un libro con el título Navarra 1936. De la esperanza al terror. *Ahora ha sido reeditado, se han introducido nuevos contenidos, y en nuestra opinión esta obra es de un gran interés para todos los navarros y particularmente para aquellas personas que acuden a las bibliotecas públicas. Y es que en este libro se refleja el drama humano que vivió la sociedad navarra en el siglo XX, y da a conocer numerosas estadísticas y el relato de lo que sucedió entonces.*

Tuvimos conocimiento de que el Gobierno de Navarra no había adquirido ningún ejemplar del libro para distribuirlo en las bibliotecas, y queriendo evitar que así ocurriera, y buscando una solución hemos presentado esta moción. En nuestra opinión todos los libros que se publican en Navarra tienen interés, porque se publican en Navarra, y eso es interesante, también en este caso, no porque el tema sea especial. El tema también es especial, hay que reconocerlo, pero aun sin serlo, está bien

todo lo que se publica en Navarra, y debería recibir el apoyo del Gobierno de Navarra.

Por consiguiente, lo que solicita la moción es instar al Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra a que adquiera esa obra a la Fundación Altaffaylla de Tafalla, para distribuirla en la red de las bibliotecas públicas y que esté presente en la Biblioteca General de Navarra.

Desgraciadamente, hubiéramos deseado traer hoy a esta Comisión un ejemplar de dicho libro, pero la primera tirada se ha agotado. Puede que fuera una tirada pequeña o puede que la gente la haya comprado con ganas. Por tanto, nosotros queremos hacer saber que el Grupo Parlamentario Aralar regalará un ejemplar a la biblioteca del Parlamento de Navarra. Vamos a regalar un ejemplar a la biblioteca del Parlamento de Navarra para que de ese modo todos los grupos parlamentarios tengan la oportunidad, si así lo desean, de utilizar esa obra.

Y eso ¿por qué? Porque nos parece que simbólicamente es importante conocer lo que ha sucedido en Navarra. En efecto, en nuestra opinión, y en este libro está muy bien contado, existe otra historia que no ha sido contada hasta ahora, que ha quedado debajo de la historia oficial. Creemos que este tipo de libros nos ayudan a conocer la historia y que son del todo necesarios para conocer nuestro pasado, para que conozcamos de verdad nuestro pasado, porque no podemos construir el futuro sin pasado.

La verdad, la verdad real, la verdad de la sociedad, la crearemos escuchando todas las voces; no sólo con los libros de los que están en el poder y los que ellos mismos publican. La verdad, la verdad real, vendrá de la pluralidad, y este tipo de libros también debe tener su sitio en las bibliotecas de Navarra, no sólo los libros que narran la historia oficial. En nuestra opinión, como ya he dicho, la verdad, la verdad real, es la verdad vivida por todos, incluso por los que perdieron la guerra. Los que perdieron la guerra también tienen su verdad y su verdad, sus datos estadísticos, cuántos asesinados hubo en Navarra, pueblo a pueblo, todo eso debe estar también en nuestra memoria histórica. Por eso nos parece que es muy positivo que este libro esté en toda la red de bibliotecas de Navarra. Esa es, por tanto, señoras y señores Parlamentarios, la razón de esta moción y por eso les pedimos que reciba su aprobación. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 7.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Voy a ser breve. Yo pediría tranquilidad a todos los señoras y señores Parlamentarios. Nosotros hemos presentado una moción, y en esa moción afirmamos que el libro ya fue adquirido hace diecisiete años. Nosotros reconocemos que se adquirió. No decimos que no se halle en las bibliotecas. Reconocemos que se adquirió. Por consiguiente, tómense ustedes las cosas con calma. ¿Y que fue subvencionado? Muy bien.*

Pero también decimos que recientemente se ha publicado una reedición, renovada, corregida, con nuevos datos, con nuevas estadísticas, y por ello lo que solicitamos es la adquisición de esa versión, no como reedición, sino como nueva edición, como ya he dicho, con datos y estadísticas nuevas. Ese es el motivo de nuestra petición.

Y lo reconocemos, y así lo recoge la moción, que dice literalmente: "Hace diecisiete años, con ocasión de su primera edición, el libro fue adquirido para la red de bibliotecas de Navarra". Lo decimos. Lo reconocemos y con toda tranquilidad además, porque no tenemos ningún problema para reconocerlo y expresarlo así.

En la defensa de mi moción no he utilizado la palabra censura; he hablado de la verdad, de que este libro es reflejo de la verdad; la verdad de los muertos, la verdad de los asesinos. Y ustedes saben tan bien como yo cuántos y cuántos navarros fueron asesinados en la Ribera, pueblo a pueblo, y su memoria, su verdad también es importante. Y es cierto que hoy en día en Navarra hay muchos libros y hay opción de leerlos todos. Pero desgraciadamente, ¿cuáles son los libros que más se ven y más se conocen, y que a menudo quieren imponerse en los centros educativos? Son los de Del Burgo, Floristán, Arbeloa, Uranga, Mola, Franco, y sus sucesores. Esos suelen ser por lo general. Ellos son los que han escrito la historia oficial hasta hoy. Y está bien que estén, pero también otros. Y precisamente, la verdad de los asesinados es que fueron asesinados, y son muchos los navarros que murieron entonces. Y eso es lo que nosotros solicitamos. Se ha publicado una nueva edición, y lo que nosotros pedimos en definitiva es que esa edición esté presente en las bibliotecas. Sin más, sin acritud, sin enfadarse y sin realizar acusaciones directas. Eso es lo único que decimos. Muchas gracias.